

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: PDSR/ gcm


Asunto: **Notificación Resolución de Adjudicación del 34º Contrato basado** derivado de ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. EXPEDIENTE 0000155/2023 (CCA: +6.CZH+4+K NÚMERO GIRO: CONTR 2023 439684). LOTE N°3.

**MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**  
C/ Granada nº9, planta 1ª, oficina 4ª  
04003 Almería  
[mayfra@mayfraos.com](mailto:mayfra@mayfraos.com)

Adjunto se remite Resolución de Adjudicación del TRIGÉSIMO CUARTO CONTRATO BASADO en AM del asunto arriba referenciado (expediente 0000155/2023), para ejecución de **OBRAS DE REFORMA EN DIFERENTES CENTROS**, PERTENECIENTES AL DISTRITO SANITARIO ALMERÍA.

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CPCA

Central Provincial de Compras de Almería  
Hospital Universitario Torrecárdenas  
C/ Hermandad de Donantes de Sangre S/N  
04009- Almería Telef: 950016000

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAZ3ARK5JMTJ3H5A6EUXMSG2RD	PÁG. 1/1	

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, DE ADJUDICACIÓN DE TRIGÉSIMO CUARTO CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. LOTE N.º7 COFINANCIADO CON FONDOS REACT- EU y PROGRAMA A4. EXPEDIENTE 0000155/2023 (CCA: +6.CZH+4+K NÚMERO GIRO: CONTR 2023 439684 )**

Ref.: MVG/gcm

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**


Manuel Vida Gutiérrez, en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería, procede mediante la oportuna Resolución motivada a la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de referencia.

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

**PRIMERO.-** El 5 de mayo de 2023 se aprueba el expediente 155/2023 C.C.A.:+6.CZH+4+K GIRO: CONTR 2023 0000439684 para la contratación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria con un valor estimado de 35.313.636,36€, que se corresponde con la suma del importe del conjunto de contratos previstos más el importe estimado de las posibles modificaciones, IVA excluido, un plazo de duración de veinticuatro meses a partir de su formalización, y los siguientes importes por lotes:

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, EXPEDIENTE 0000155/2023.							
Nº DE LOTE	OBJETO	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVISTOS IVA excluido 24 MESES	IVA (21%)	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVISTOS IVA incluido 24 MESES	IMPORTE PRÓRROGA PREVISTA IVA excluido 24 MESES	IMPORTE MODIFICACIÓN PREVISTA	VALOR MÁXIMO ESTIMADO TOTAL
LOTE1	Obras de conservación y mantenimiento.-*Obras generales de conservación y mantenimiento-CPC ALMERIA_ COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS	5.950.413,22 €	1.249.586,78 €	7.200.000,00 €	5.950.413,22 €	1.190.082,64 €	13.090.909,09 €
LOTE2	Obras de conservación y mantenimiento.-*Obras generales de conservación y mantenimiento-CPC ALMERIA_ AREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE	3.219.834,71 €	676.165,29 €	3.896.000,00 €	3.219.834,71 €	643.966,94 €	7.083.636,36 €
LOTE3	Obras de conservación y mantenimiento.-*Obras generales de conservación y mantenimiento-CPC ALMERIA_ DISTRITO SANITARIO ALMERIA	930.991,74 €	195.508,26 €	1.126.500,00 €	930.991,74 €	186.198,35 €	2.048.181,82 €
LOTE4	Obras de conservación y mantenimiento.-*Obras generales de conservación y mantenimiento-CPC ALMERIA_ DISTRITO SANITARIO PONIENTE	826.446,28 €	173.553,72 €	1.000.000,00 €	826.446,28 €	165.289,26 €	1.818.181,82 €
LOTE5	Obras de conservación y mantenimiento.-*Obras generales de conservación y mantenimiento-CPC ALMERIA_ HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE	1.652.892,56 €	347.107,44 €	2.000.000,00 €	1.652.892,56 €	330.578,51 €	3.636.363,64 €
LOTE6	Obras de conservación y mantenimiento.-*Obras generales de conservación y mantenimiento-CPC ALMERIA_ CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGÜÍNEA	165.289,26 €	34.710,74 €	200.000,00 €	165.289,26 €	33.057,85 €	363.636,36 €
LOTE7	Obra nueva, ampliación y/o reforma - CPC ALMERIA_Hut-Agsna-DA-DP-Hup-CTS	3.305.785,12 €	694.214,88 €	4.000.000,00 €	3.305.785,12 €	661.157,02 €	7.272.727,27 €
<b>TOTAL</b>		<b>16.051.652,89 €</b>	<b>3.370.847,11 €</b>	<b>19.422.500,00 €</b>	<b>16.051.652,89 €</b>	<b>3.210.330,58 €</b>	<b>35.313.636,36 €</b>

Página 1 de 4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJARYSWRU5GNAF5P99NKCKNDHDVU	PÁG. 1/4	



**SEGUNDO.-** Tramitado el oportuno expediente, con fecha 17 de noviembre de 2023 se dicta Resolución de adjudicación del acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, por un período de ejecución inicial de 24 meses a las mercantiles siguientes por los importes que se especifican:

EMPRESA	IMPORTE (IVA excluido)	IMPORTE (IVA incluido)	Lote
UTE GRUPOCOPSA S.L. LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	7.603.305,78	9.200.000,00	1 y 5
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	3.219.834,71 €	3.896.000,00 €	2
MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	1.922.727,28 €	2.326.500,00 €	3, 4 y 6
UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L.	3.305.785,12 €	4.000.000,00 €	7
TOTAL	16.051.652,89 €	19.422.500,00 €	

**TERCERO.-** Con fecha 12 de febrero de 2026, este mismo órgano de contratación resuelve aprobar el presupuesto para la ejecución de las OBRAS DE REFORMA EN DIFERENTES CENTROS, PERTENECIENTES AL DISTRITO SANITARIO ALMERÍA, presentado por la empresa MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

**CUARTO.-** Una vez aprobado por el Órgano de Contratación el presupuesto de la obra se solicita la ejecución de la citada obra y la presentación del Programa de trabajo de la misma al adjudicatario con fecha 13 de febrero de 2026, siendo aceptada la solicitud y contestado el requerimiento con fecha 16 de febrero de 2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJARYSWRU5GNAF5P99NKCKNDHDVU	PÁG. 2/4	



## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**PRIMERO.-** La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia viene determinada por la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022

**SEGUNDO.-** El artículo 221 de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo a la adjudicación de contratos basados en un Acuerdo Marco.

**TERCERO.-** La cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de referencia, de acuerdo con el procedimiento detallado de adjudicación y notificación de los contratos basados en el Acuerdo Marco.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar el TRIGÉSIMO CUARTO CONTRATO BASADO en AM expediente 0000155/2023, **OBRAS DE REFORMA EN DIFERENTES CENTROS**, PERTENECIENTES AL DISTRITO SANITARIO ALMERÍA, a la empresa MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con un importe de veinticuatro mil seiscientos cuarenta y un euros con cincuenta y nueve céntimos // **24.641,59€**// IVA excluido, ascendiendo el importe del IVA (21%), a cinco mil ciento setenta y cuatro euros con setenta y tres céntimos // **5.174,73 €** // y un importe total de veintinueve mil ochocientos dieciséis euros con treinta y dos céntimos // **29.816,32 €**// IVA incluido, para un plazo de ejecución de **VEINTE DÍAS** a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

- LOTE N°3: "Obras de conservación y mantenimiento.-\*Obras generales de conservación y mantenimiento\* CPC ALMERÍA DISTRITO SANITARIO ALMERÍA."

**SEGUNDO.-** Notificar a la empresa adjudicataria MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. la presente Resolución de Adjudicación y remitir para su publicación en Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que es firme en la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJARYSWRU5GNAF5P99NKCKNDHDVU	PÁG. 3/4	




publicación en el perfil del contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE 2 de octubre), o bien recurrirla directamente ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo con sede en Sevilla, conforme dispone el art 14.1 en relación con el art 8.3 de la ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante.

En Almería, a fecha de su firma  
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Central Provincial de Compras de Almería  
Hospital Universitario Torrecárdenas  
C/ Hermandad de Donantes de Sangre S/N  
04009- Almería Telef: 950016000

Página 4 de 4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJARYSWRU5GNAF5P99NKCKNDHDVU	PÁG. 4/4	